



Salud Pública de México

ISSN: 0036-3634

spm@insp.mx

Instituto Nacional de Salud Pública
México

Taller: Objetivos nacionales en materia de salud ambiental y ambiente ocupacional
Salud Pública de México, vol. 48, núm. 5, septiembre - octubre, 2006, pp. 440-441
Instituto Nacional de Salud Pública
Cuernavaca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10648510>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

NOTICIAS

Taller: Objetivos nacionales en materia de salud ambiental y ambiente ocupacional

A lo largo de los tres últimos lustros los conocimientos y el campo de acción en materia de salud ambiental y ocupacional crecieron en México de manera importante. El avance ha sido complejo y la apertura de espacios ha representado un reto importante tanto para las autoridades como para los estudiosos de las materias en cuestión. Con todo, los problemas de salud ambiental y ocupacional del país siguen siendo enormes, y su solución requiere de la formulación de una política coherente y comprensiva, con la que sea posible traducir los nuevos conocimientos y tecnologías en acciones que permitan promover mejores condiciones ambientales y ocupacionales para los mexicanos, prevenir los efectos adversos de dichas condiciones sobre la población, y resolver los problemas existentes y emergentes de salud ambiental y ocupacional. Para ello, se requiere formular una posible agenda nacional en la materia.

El Collegium Ramazzini, la Organización Panamericana de la Salud y la Academia Nacional de Medicina, conscientes de lo mucho que resta por hacer en México en salud ambiental y ocupacional, e interesados en mejorar las políticas públicas

del país en dicha materia, convocaron en la ciudad de México, durante los días 12 y 13 de junio de 2006, a un grupo de expertos que conjugan la rigurosidad técnico-científica con la acción operativa y de desarrollo de políticas para analizar la posible agenda nacional en el tema y generar las bases de un documento que pueda orientar a las autoridades, los diseñadores de políticas públicas, la comunidad científica y los tomadores de decisiones en general sobre cuáles son los principales problemas de salud ambiental y ocupacional del país y cuáles los posibles conjuntos de acciones que ayudarían a resolverlos.

El desarrollo de la reunión se dio bajo una metodología Delfos modificada que supuso la elaboración, respuesta, interpretación, discusión y análisis de seis cuestionarios que abarcaron los siguientes parámetros:

- Problemas nacionales en materia de salud ambiental y ocupacional.
- Medidas para resolver los problemas en materia de salud ambiental y ocupacional.
- Impacto de las medidas propuestas en la solución del problema.
- Importancia global de los causales del problema.

Con este sistema se garantizó un espacio de expresión para cada uno

de los participantes, así como la transparencia en la elaboración del documento que, en su momento, se presentará al equipo de transición.

La respuesta a los cuestionarios contestados reveló la falta de un diagnóstico nacional integral, sistemático y actualizado del impacto de las condiciones ambientales y laborales sobre la salud de los mexicanos, así como la inexistencia de una institución efectivamente rectora que vincule salud, ambiente y trabajo, y permita evaluaciones integrales en salud ambiental y ambiente laboral; reveló también la escasez de grupos de investigación interdisciplinarios y de personal capacitado en las materias en cuestión, y los conflictos de intereses entre las instituciones responsables, como aquellos problemas que son considerados de máximo impacto y su resolución de alta urgencia.

Algunos asuntos de atención son aquellos en los que se identificaron los daños a la salud en zonas metropolitanas tanto por contaminación atmosférica como por elevadas concentraciones de ozono en la atmósfera, y los daños a la salud por contaminación producto del consumo de agua de baja calidad.

En opinión del grupo de expertos, los problemas de riesgos y daños a la salud que afectan a un número importante de personas corresponden todos a problemas de máxima y alta prioridad, aunque en ellos no se

incluyen los daños a la salud por internacionalización de tecnologías, productos o servicios, a los que, a pesar de haberles asignado una prioridad mediana, este mismo grupo estima que afectan a un gran número de personas, incluso mayor que el correspondiente a algunos de los problemas de máxima y alta prioridad.

Algo similar ocurre con los problemas de los daños que provocan a la salud, donde la excepción son los correspondientes a la contaminación del agua con arsénico, cromo, cadmio, manganeso y azufre y, de nuevo, los daños a la salud por internacionalización de tecnologías, productos o servicios que, a pesar de estimar que producen daños de gravedad importante, fueron calificados como de prioridad mediana.

En el caso de la importancia de los problemas según la carga que representan para el sistema de salud, todos los de prioridad alta y máxima corresponden a los que los expertos estiman como una carga de importancia alta o extremadamente

alta, excepto los daños a la salud por tóxicos (metales y compuestos bromados) en basura electrónica que, estando entre los de alta prioridad, representan sólo una carga medianamente importante para el sistema de salud.

En el caso de la percepción del riesgo para la salud que representan los problemas, la situación difiere de manera muy importante. En general, los participantes estiman que el grado de percepción del riesgo de la sociedad está por debajo de lo que le correspondería a los problemas de acuerdo con su importancia. Caso extremo es el de los daños a la salud derivados del trabajo infantil que, teniendo máxima prioridad, se estima que pasa prácticamente inadvertido entre la sociedad. Otros dos problemas, el relacionado con los daños a la salud por contaminación de suelos con metales y los relativos a la exposición a dioxinas, que tienen una prioridad alta, tampoco se perciben, según las estimaciones de los expertos.

En todo caso, al dar por válida la estimación de los participantes, resulta claro que entre las medidas por adoptar en cualquier política sobre el tema deberían incorporarse aquellas que permitan elevar el grado de conciencia social sobre los riesgos y daños a la salud de origen ambiental y ocupacional.

Según los participantes, la aplicación de los paquetes de medidas incluidas en el cuestionario para cada uno de los problemas relativos a recursos, organización y administración haría que todos ellos fuesen reduciendo su magnitud a lo largo del tiempo. Sin embargo, el grado de efectividad que los paquetes de medidas tendrían difiere de problema a problema.

Como resultado de los trabajos de este taller se elaborará un documento síntesis que permita difundir la agenda en México de prioridades en esta materia.